



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Problemas en la carga

---

VISTO

La RHCD-2022-117-E-UNC-DEC#FP que autoriza acreditar las regularidades adquiridas en 2017 y 2018 y las promociones adquiridas en 2020 y 2021 a quienes por motivos en que no se haya cargado correctamente una regularidad y/o condición final, se haya visto obstaculizada la vigencia de regularidades y/o promociones en distintas materias y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha recibido 27 pedidos por medio del formulario confeccionado para tal fin y realizado las verificaciones correspondientes, de los cuales sólo 6 se enmarcaban en la Resolución de referencia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción al llamado de Noviembre/Diciembre 2022 de las/los estudiantes que se detallan a continuación:

Nombre y Apellido	DNI	Materia en la que debe inscribirse.	Condición
María Belén Salto	39898931	Psicología Social y Psicología Laboral	Regularidad
Estefania Elizabeth Ortiz	33315369	Didáctica General	Regularidad
María Luz Saucedo	43267217	Didáctica Especial	Promoción
Gabriela Elizabeth Vega	35967154	Psicología Sanitaria	Promoción
		Biología	Promoción

Ingrid Andrea

94800916 Psicología Sanitaria

Promoción

Palma Isla

Raiteri Maria Celeste

41592532 Psicología Clínica, Clínica Psicológica y Psicoterapia

Promoción

ARTICULO 2º: Autorizar al Despacho de estudiantes a realizar las acciones administrativas necesarias para hacer efectiva la inscripción correspondiente en cada caso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.